



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES IMDEPOR
SERVICIOS PRESTADOS
ARRENDAMIENTO LOCALES COMERCIALES
REQUISITOS
<ol style="list-style-type: none">1. Firma del contrato por el arrendador y el arrendatario.2. La forma de pago del arrendamiento, es mensual, en efectivo o cheque a favor de IMDEPOR.3. El arrendatario se responsabilizará de los pagos por servicio de agua potable, ENEE, Teléfono y otros, como impuestos que se originan de la naturaleza del negocio.

Aura Ortiz
Por **Aura Ortiz**
Gerente

